



AYUNTAMIENTO

DE

31380 **CAPARROSO**
(Navarra)

C.I.F. Nº: P 3106400I
Dir.: Plaza España, 12
C.P.: 31380 Caparroso (Navarra)
Teléfono: 948-73-00-33
E-mail: ayuntamiento@caparroso.es
Sede electrónica:
<https://sedeelectronica.caparroso.es>

Acta de apertura y calificación del **sobre nº 1 de documentación administrativa** de las proposiciones para el contrato de obras para la ejecución de las obras de **“Cubrición de pistas de pádel en Caparroso (Navarra)”**.

Sobre Nº 1 (Sobre B en PLENA): Declaración Responsable y Documentación criterios sometidos a juicios de valor.

En Caparroso, siendo las 11:10 horas del día 16 de marzo de 2022 se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en relación con la licitación del contrato de obras de **“Cubrición de pistas de pádel en Caparroso (Navarra)”**.

Esta reunión se celebra de forma no presencial, conforme a lo previsto en el artículo 17.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que permite la celebración de las reuniones de los órganos colegiados a distancia. Se utilizan la video llamada y el correo electrónico.

Miembros de la mesa que asisten:

- Presidente: Carlos Alcuaz Monente, Alcalde de la corporación.
- Vocal 1º: José Ramón Ranz Garrido de la ingeniería CINTEC, SL
- Vocal 2º: Juan Cruz Lasheras Guilzu, arquitecto municipal
- Vocal-Secretario: Ana Gloria Iribarren Pérez, secretaria municipal

Se procede a la apertura del sobre Nº 1 (Sobre B en PLENA): Declaración Responsable y Documentación criterios sometidos a juicios de valor de las DOS licitadoras presentadas correspondientes a:

Nº	PROPONENTE
1	IDOI CONSTRUCCION SOSTENIBLE SL
2	CONSTRUCCIONES BORESTE, S.A.

Se comprueba en primer lugar que los dos licitadores han presentado la declaración del cumplimiento de los requisitos de participación así como la relación de subcontratistas.

Se encomienda al ingeniero técnico de la Mesa José Ramón Ranz Garrido el estudio y valoración de la documentación técnica que se puntúa mediante criterios sometidos a juicios de valor.

De todo lo cual se extiende la presente acta, que es firmada por los asistentes y que yo secretaria certifico.



AYUNTAMIENTO

DE

31380 **CAPARROSO**

(Navarra)

C.I.F. Nº: P 3106400I

Dir.: Plaza España, 12

C.P.: 31380 Caparroso (Navarra)

Teléfono: 948-73-00-33

E-mail: ayuntamiento@caparroso.es

Sede electrónica:

<https://sedeelectronica.caparroso.es>

Acta de evaluación de la documentación técnica del **sobre nº 1** de Declaración Responsable y **Documentación criterios sometidos a juicios de valor** de las proposiciones para el contrato de obras para la ejecución de las obras de **“Cubrición de pistas de pádel en Caparroso (Navarra)”**.

En Caparroso, siendo las 12:30 horas del día 11 de abril de 2022 se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en relación con la licitación del contrato de obras de **“Cubrición de pistas de pádel en Caparroso (Navarra)”**.

Esta reunión se celebra de forma parcialmente no presencial, conforme a lo previsto en el artículo 17.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que permite la celebración de las reuniones de los órganos colegiados a distancia. Se utilizan la video llamada y el correo electrónico.

Miembros de la mesa que asisten:

- Presidente: Carlos Alcuaz Monente, Alcalde de la corporación.
- Vocal 1º: José Ramón Ranz Garrido de la ingeniería CINTEC, SL
- Vocal 2º: Juan Cruz Lasheras Guilzu, arquitecto municipal
- Vocal 3º: Amaya San Julian Blanco, Interventora municipal
- Vocal-Secretario: Ana Gloria Iribarren Pérez, secretaria municipal

Tras haber sido abiertas el 16 de marzo de 2022 las propuestas técnicas contenidas en el Nº 1 (Sobre B en PLENA): Declaración Responsable y Documentación criterios sometidos a juicios de valor, de las DOS empresas presentadas, las ofertas técnicas han sido objeto de estudio y análisis por los miembros de la mesa e informadas y valoradas por el vocal técnico de la mesa, el ingenieros de Cintec S.L., José Ramón Ranz Garrido y por la ingeniera Isabel Ranz Guridi, quienes han emitido su informe de valoración con fecha 08/04/2022.

La mesa por unanimidad asume y **aprueba** las puntuaciones contenidas en el informe técnico y en su virtud se valoran del siguiente modo las propuestas contenidas en el sobre 1 conforme a los criterios sometidos a juicios de valor establecidos en los pliegos reguladores:

VALORACION PROPUESTA TECNICA (42 p)

N		a) Memoria 6 p	b) Plan obra 10 p	c) Afecciones 3 p	d) Medios 15 p	e) Problema 5 p	f) Calidad 3 p	Suma Puntos 42 p
1	IDOI	4,50	8,50	2,00	13,00	2,50	2,50	33,00
2	BORESTE	4,50	8,00	2,50	11,00	4,00	2,00	32,00

Se convoca a la mesa el día 12 de abril de 2021 a las 09:00 horas para, también en acto interno, realizar la apertura y evaluación de la documentación contenida en el sobre nº 2 relativa a los criterios cuantificables mediante fórmulas.

De todo lo cual se extiende la presente acta, que es firmada por los asistentes y que yo secretaria certifico.



AYUNTAMIENTO
DE
31380 **CAPARROSO**
(Navarra)

C.I.F. Nº: P 31064001
Dir.: Plaza España, 12
C.P.: 31380 Caparroso (Navarra)
Teléfono: 948-73-00-33
E-mail: ayuntamiento@caparroso.es
Sede electrónica:
<https://sedeelectronica.caparroso.es>

Acta Apertura **sobre nº 2 de Criterios fórmulas** de las proposiciones del contrato de obras para la ejecución de las obras de “**Cubrición de pistas de pádel en Caparroso (Navarra)**”.

En Caparroso, siendo las 09:00 horas del día 12 de abril de 2022 se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en relación con la licitación del contrato de obras de “Cubrición de pistas de pádel en Caparroso (Navarra)”.

Esta reunión se celebra de forma no presencial, conforme a lo previsto en el artículo 17.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que permite la celebración de las reuniones de los órganos colegiados a distancia. Se utilizan la video llamada y el correo electrónico.

Miembros de la mesa que asisten:

- Presidente: Carlos Alcuaz Monente, Alcalde de la corporación.
- Vocal 1º: José Ramón Ranz Garrido de la ingeniería CINTEC, SL
- Vocal 2º: Juan Cruz Lasheras Guilzu, arquitecto municipal
- Vocal 3º: Amaya San Julian Blanco, Interventora municipal
- Vocal-Secretario: Ana Gloria Iribarren Pérez, secretaria municipal

En primer lugar, se da cuenta de que tras haber sido abierta la documentación contenida en el de Declaración Responsable y **Documentación criterios sometidos a juicios de valor**, de las DOS empresas presentadas, se emitió por los ingenieros de Cintec S.L., José Ramón Ranz Garrido e Isabel Ranz Guridi, con fecha 8 de abril de 2022, el informe de estudio y valoración de dichas propuestas técnicas.

Y con fecha 11 de abril de 2022, esta mesa de contratación aprobó la valoración de las propuestas técnicas contenidas en el sobre 1 de las DOS licitadoras admitidas al procedimiento, conforme a las puntuaciones que constan en el antedicho informe técnico en aplicación de los criterios establecidos en los pliegos reguladores, que son las siguientes:

VALORACION PROPUESTA TECNICA (42 p)

N		a) Memoria 6 p	b) Plan obra 10 p	c) Afecciones 3 p	d) Medios 15 p	e) Problema 5 p	f) Calidad 3 p	Suma Puntos 42 p
1	IDOI	4,50	8,50	2,00	13,00	2,50	2,50	33,00
2	BORESTE	4,50	8,00	2,50	11,00	4,00	2,00	32,00

En este momento, la mesa procede a la apertura de la documentación contenida en el sobre nº 2 de documentación relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas, con el siguiente resultado:

VALORACION CRITERIOS FÓRMULAS (58 p)

N	Licitadora	2. Criterios sociales 10 p	3. Oferta económica 353.180,36 € 40 p	4. garantía complementaria + 36 meses 8 p	SUMA 58 p
1	IDOI	0% 0,00 p	353.180,36 € 0,00 p	0 meses 0,00 p	0,00 p
2	BORESTE	2 % 10,00 p	348.235,83 € 18,12 p	60 meses 8,00 p	36,12 p

Unida esta puntuación a la obtenida en la propuesta técnica, se obtiene el siguiente resultado, por **orden de puntuación** obtenida:

N		Propuesta Técnica 42 p	Criterios fórmulas 58 p	TOTAL 100 p
1	CONSTRUCCIONES BORESTE, S.A.	32,00 p	36,12 p	68,12 p
2	IDOI CONSTRUCCION SOSTENIBLE SL	33,00 p	0,00 p	33,00 p

Siendo pues el licitador **CONSTRUCCIONES BORESTE, S.A.**, con CIF A31893340, el que mayor puntuación ha obtenido y por tanto la propuesta de adjudicación del contrato recaerá sobre su oferta, una vez cumplidos los trámites establecidos en el pliego de cláusulas administrativas, procede solicitar a este licitador, conforme a la cláusula 14 del pliego, que aporte la documentación en ella establecida.

Una vez sean presentados estos documentos y se encuentren correctos, se formulará por esta Mesa la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación. Los asistentes por unanimidad aprueban la puntuación otorgada.

De todo lo cual se levanta la presente acta en Caparroso a las 9:40 horas del 12 de abril de 2022 de que doy fe.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN



AYUNTAMIENTO

DE

31380 **CAPARROSO**

(Navarra)

C.I.F. Nº: P 31064001
Dir.: Plaza España, 12
C.P.: 31380 Caparroso (Navarra)
Teléfono: 948-73-00-33
E-mail: ayuntamiento@caparroso.es
Sede electrónica:
<https://sedeelectronica.caparroso.es>

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN de la mesa de contratación del contrato de las obras de: “**Cubrición de pistas de pádel en Caparroso (Navarra)**”.

Con fecha 19 de abril de abril de 2022, siendo las 12:45 horas, la Mesa de Contratación procede a efectuar la propuesta de adjudicación del contrato arriba referido.

Con fecha 13 de abril de 2022 se aportó por el licitador cuya oferta ha resultado ser la más ventajosa, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego, CONSTRUCCIONES BORESTE, S.A., la documentación establecida en la cláusula 14ª del Pliego regulador.

Por lo que se efectúa **propuesta de adjudicación** del contrato al órgano de contratación, el pleno del Ayuntamiento de Caparroso, en favor de la oferta de la licitadora **CONSTRUCCIONES BORESTE, S.A.**, con CIF A31893340, en la cantidad de **348.235,83 euros IVA excluido**.

Esta propuesta se basa en los siguientes fundamentos:

1º.- Presentación de ofertas en el plazo establecido en el procedimiento realizado abierto, inferior al umbral comunitario: DOS proposiciones presentadas correspondientes a:

Nº	PROPONENTE
1	IDOI CONSTRUCCION SOSTENIBLE SL
2	CONSTRUCCIONES BORESTE, S.A.

2º.- Con fecha 16 de marzo 2022 esta mesa realizó la apertura del sobre nº 1 de “Declaración responsable y documentación relativa a los criterios sometidos a juicio de valor” presentada por las empresas y se encomendó al ingeniero técnico de la Mesa José Ramón Ranz Garrido el estudio y valoración de la documentación técnica que se puntúa mediante criterios sometidos a juicios de valor.

3º.- Con fecha 08 de abril de 2022 el ingeniero de Cintec S.L., José Ramón Ranz Garrido y la ingeniera Isabel Ranz Guridi emiten su informe de valoración de la documentación técnica, cuya puntuación es aprobada por la mesa de contratación con fecha 11 de abril de 2022, siendo la siguiente:

VALORACION PROPUESTA TECNICA (42 p)

N	Licitadora	a) Memoria 6 p	b) Plan obra 10 p	c) Afecciones 3 p	d) Medios 15 p	e) Problema 5 p	f) Calidad 3 p	Suma Puntos 42 p
1	IDOI	4,50	8,50	2,00	13,00	2,50	2,50	33,00
2	BORESTE	4,50	8,00	2,50	11,00	4,00	2,00	32,00

4º.- Tras la apertura el día 12 de abril de 2022 de la oferta contenida en el sobre nº 2 de documentación relativa a criterios cuantificables mediante

fórmulas, la mesa realiza su valoración mediante la aplicación de los criterios de adjudicación automáticos que figuran en el pliego, que arroja el siguiente resultado:

VALORACION CRITERIOS FÓRMULAS (58 p)

N	Licitadora	2. Criterios sociales 10 p	3. Oferta económica 353.180,36 € 40 p	4. garantía complementaria + 36 meses 8 p	SUMA 58 p
1	IDOI	0% 0,00 p	353.180,36 € 0,00 p	0 meses 0,00 p	0,00 p
2	BORESTE	2 % 10,00 p	348.235,83 € 18,12 p	60 meses 8,00 p	36,12 p

Unida esta puntuación a la obtenida en la propuesta técnica, se obtiene el siguiente resultado, por orden de puntuación:

N		Propuesta Técnica 42 p	Criterios fórmulas 58 p	TOTAL 100 p
1	CONSTRUCCIONES BORESTE, S.A.	32,00 p	36,12 p	68,12 p
2	IDOI CONSTRUCCION SOSTENIBLE SL	33,00 p	0,00 p	33,00 p

5º.- Examinada la documentación establecida en la cláusula 14ª del pliego presentada por la empresa CONSTRUCCIONES BORESTE, S.A como licitadora mejor puntuada, se considera que la empresa cumple los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el pliego.

.....

Por lo que esta Mesa de Contratación, reunida en el día de hoy, efectúa por unanimidad la **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** del contrato a favor de la empresa **CONSTRUCCIONES BORESTE, S.A.**, con CIF A31893340, en la cantidad de **348.235,83 euros** IVA excluido, en las condiciones establecidas en su oferta y en las establecidas en el pliego regulador.

La motivación de la adjudicación del presente contrato administrativo se fundamenta en que tal y como consta en el informe redactado por los ingenieros redactores del proyecto, la propuesta técnica de la empresa es adecuada, habiendo obtenido 32 sobre los 42 puntos posibles en este apartado.

En el expediente tramitado consta que la oferta seleccionada contiene el compromiso de subcontratación con centros especiales de empleo o inserción social del 2 %.

Contiene una ampliación del plazo de garantía de 60 meses adicionales a los 36 mínimos del pliego.

Y ofrece una reducción del precio de licitación de 4.944,53 euros, IVA excluido.

De todo lo cual se extiende la presente acta que es firmada digitalmente por los miembros de la mesa, junto conmigo la secretaria.

Por la Mesa de Contratación

El Presidente

La secretaria

Los Vocales